República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.c No. *65.630.024* Expedida en: *Ibagué*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día *23* del mes *Noviembre* del año *2022*

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio *95881* Libro *D-9* Nº de Acta *97467* Diploma No. *86197*

Scanned by TapScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KATHERINE GIRALDO ARIAS

Con Cedula de Ciudadania No. 65630024

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

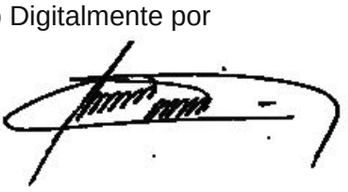
Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION ECONOMICA DE LA LOGISTICA INTERNACIONAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Girardot.
a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

56040660 - 27/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001775856CC65630024C.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.c No. 65.630.024 Expedida en: Ibagué

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Administración de la Informática Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 1 del mes Noviembre del año 2017

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado en el folio 62214 Libro D-4 Nº de Acta 63817 Diploma No. 52487

República de Colombia

y en su nombre la

CORPORACION JOHN F. KENNEDY

Con Personería Jurídica M.E.N., Resolución No. 05460 del 1 de Octubre de 1993

Institución de Educación Superior, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.C. 65.630.024 Ibagué

Aprobó y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley

Le confiere el título de:

Especialista en Logística de Producción y Distribución

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma, que así acredita.

Ibagué (Tolima), Abril 30 de 2009

Rector

Secretario General

Diploma No. 180 *Anotado al Folio* 25 *del libro de Registro No.* RD-25-012-2009

Visual César Lista

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.C. No. 65.630.024 de Ibagué

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero de Sistemas

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Dado en Bogotá, D. C., a los 14 días del mes de diciembre del año 2017

Rector

Secretaria General

Director

Tomo 3 Folio 77 Registro 137 17 Fecha: Diciembre 14 de 2017

República de Colombia

CORPORACIÓN JOHN F. KENNEDY

Personería Jurídica, Resolución No 05460 del 1 de Octubre de 1993

Institución de Educación Superior, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.C. 65.630.024 de Ibagué

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

Tecnólogo en Informática y Sistemas de Información

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Ibagué (Tolima), Octubre 13 de 2006.

Rector

Secretario General

Diploma No. 2547
Acordado al Folio 257
del libro de Registro No. 20

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Técnico Femenino

Ibagué - Tolima

Aprobado por la Secretaría de Educación y de la Juventud del Departamento del Tolima, según Resolución No. 0797 del 25 de Octubre de 2001 y adscrito al CASD "Joaquín Paris" de Ibagué según Resolución No. 22828 del 14 de Diciembre de 1983. Convenio con la Corporación Jonh F. Kennedy el 1 de marzo de 1999

Confiere a:

Katherine Giraldo Arias

TI 340822-55736 Ibagué

EL TITULO DE:

Bachiller Técnico

Especialidad Sistemas y Computación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

CIENCIA Y LABOR
ITF
INSTITUTO TECNICO FEMENINO

Rectora

Dado en Ibagué, Tolima el 8 de Diciembre del año 2001

Acta General de Graduación No. 20 de 8 - 12 - del año 2001

Folio No. 122

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación y de la Juventud del Departamento del Tolima (Decreto 921 de Mayo 6 de 1964)